

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

SECCION PRÁCTICA.

Carbunco esencial en una mula, curado por el uso del aceite fosforado.

El 18 de abril último fué llamado por Antonio Lasheras, de esta vecindad, para prestar mis servicios á una mula leonesa, de siete cuartas y seis dedos, destinada á la labranza y que cojeaba del pié izquierdo.

El animal despues de haber trabajado todo el dia volvió al pueblo sin que nada se la observase. Mas á cosa de una hora de haber entrado en la cuadra notó que la mula sufría, que tenia siempre levantado el pié izquierdo y casi no habia tocado el pienso.

Nada de notable en el aspecto exterior. El remo enfermo estaba ligeramente tumefactado en su parte media, caliente y dolorido. A la mas ligera presion producida en la tabla de la pierna la mula huía inclinándose al lado opuesto.—Creyendo ser una contusion contra esta cara del tibia, que no se encuentra protegida por capas musculosas, mandé poner una cataplasma restrictiva, compuesta de greda y vinagre, en el que se disolvió antes bastante sulfato de hierro, encargando al mismo tiempo la dieta absoluta.

Al dia siguiente, por la mañana temprano, encontré á la mula triste, con el pelo erizado y ahorquillado; la piel adherida con fuerza á los tegidos subyacentes; la conjuntiva de un rojo oscuro y los párpados algo tumefactados: pulso pequeño, ligeramente acelerado; la arteria libre y floja. Los dos remos posteriores estaban muy sensibles y tumefactados desde la cuartilla hasta la rótula.

Entonces conocí el error de mi diagnóstico anterior y conocí ser la afeccion siempre muy grave y casi constantemente mortal llamada *carbunco esencial ó esporádico*.

Enterado Lasheras del peligro de muerte de su mula se la trasladó á otro sitio para que estuviese aislada.

Se la administró inmediatamente un brebaje tónicoantipútrido, compuesto de cocimiento bien cargado de plantas amargas y astringentes y de infusiones aromáticas asociadas á la sal amoniaco y al alcanfor en alta dosis. Mandé dar friegas generales.

El 20 era mayor el abatimiento, una intumescencia voluminosa, circunscrita y muy dolorida se notaba delante de las tetas: el raquis estaba inflexible. Los síntomas del dia anterior se habian agravado; pulso pequeño y acelerado: adipsia. Se repitió el brebaje: friegas generales frecuentes; saquillos con arena caliente en el dorso y lomos; fricciones en los remos con esencia de trementina.—Por la tarde igual estado. Las mismas prescripciones.

El 21 parecia progresar el mal. La conjuntiva infiltrada y amarillenta, sus vasillos varicosos; aparicion de nuevas tumefacciones carbuncosas en el vientre.—Escarifiqué estas últimas y las cautericé, curando las heridas con aguarrás. La sangre que salía por las escarificaciones era negra, disuelta y no se coaguló á pesar de haber estado espuesta muchas horas al aire libre.—Continuacion del tratamiento anterior.

El 22 continuaba empeorándose la afeccion: á los síntomas indicados se unieron las petequias, de figura y tamaño variables en la pituitaria: anorexia y adipsia completas.—Desconfiando poder detener los progresos del mal, recordé haber leído los buenos efectos del aceite fosforado en caso muy parecido al que tenia presente, y en su vista receté: del aceite fosforado 50 gotas, mucílago de goma arábica 6 onzas. Encargué no descuidaran los medios prescritos anteriormente.

Trascurridas diez horas no se notaba el menor cambio. Se dió nueva dosis de aceite fosforado, pero en cantidad de 65 gotas administrado durante la noche, de dos en dos horas, media azumbre de un cocimiento concentrado de corteza de roble, mezclado á una infusion de hojas de salvia, canela y nuez moscada raspada.

El 23 presentaba el pulso mejor carácter: no seno-

laron nuevas tumefacciones carbuncosas; las orinas eran abundantes, frecuentes, espesas y blanquizcas; la enfermedad parecia estar estacionada.

El 24 comió la mula una empajada y bebió con ansia. El pulso era fuerte sin ser frecuente, y en cada pulsacion se percibia una impresion particular, que nunca habia notado, un ruido casi imperceptible que podia compararse al murmullo débil que forma la espuma de la cerveza fuerte cuando deja escapar el gas que contienen las ampollas ó burbujas. Parecia que circulaba por la arteria un líquido espumoso. La conjuntiva estaba casi normal; ninguna petequia nueva; deshinchazon parcial de los remos. Como el animal aparentaba sufrir de diuresis se suspendió el fósforo, pero se continuó con los demás medios.

El 25 continúa la mejoría: desaparicion completa de las petequias y disminucion de la tumefaccion de los remos.

El 26 se notó con sorpresa que la mula se puso de nuevo abatida y que tenia en la bragada derecha un tumor reciente del tamaño de un huevo de gallina, remitente y muy dolorido; dos petequias, de la estension de medio duro cada una, se veian en la pituitaria de la nariz izquierda.—Volví á administrar el fósforo, una vez sola, segun la fórmula indicada. Los mismos cuidados.

El 27 por la tarde, habia desaparecido el tumor. Los remos casi normales, y no existian las manchas de la nariz izquierda. La exploracion del pulso originaba la misma impresion que el día 24. El apetito apareció. Nueva dosis de fósforo. Se continúa con los demás medios.

El 28 y 29 continuó la mejoría. Iguales recursos, menos el fósforo.

El 30 ningun indicio de tumefaccion en parte alguna del cuerpo; las heridas de las escarificaciones tienden rápidamente hácia la cicatrizacion y el pus es de buena naturaleza; las mucosas aparentes tienen buen aspecto; la fuerza del pulso y el número de pulsaciones demuestran la completa curacion. La piel que estaba como adherida á los huesos, especialmente á las costillas, comienza á estar flexible.

Di aun brebajes tónicos por algunos dias, pasados los cuales se consideró la mula por perfectamente restablecida, volviéndola á la cuadra con sus tres compañeras y á su trabajo de labranza, tomando de dia en dia carnes y fuerzas.

Si me hubiera limitado á los tónicos amargos y antipútridos, asociados á las infusiones aromáticas, estoy seguro que no habiera triunfado del mal, atribuyéndolo por lo tanto al aceite fosforado. No dudo que ensayándole mis compofesores desde el principio de la afec-

cion, al menos cuando hayan reconocido la insuficiencia del tratamiento comun, obtendrán los felices resultados que yo he conseguido.—Debesa 7 de mayo de 1860.—
Manuel Alvarez.

JURISPRUDENCIA VETERINARIA.

Sr. Director de EL MONITOR DE LA VETERINARIA.—
Muy señor mio: por lo que pueda interesar á la benemérita clase que V. tan dignamente defiende en el estadio de la prensa, ruégole la insercion del siguiente

REMITIDO.

Habiendo el infrascrito albeitar de la villa de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona y partido judicial de Villafranca del Panadés, sido llamado por Miguel Guansé, ladrillero de la propia villa, al efecto de inspeccionar un mulo que deseaba adquirir, procedió á su reconocimiento emitiendo en su vista su opinion favorable al estado de sanidad del mulo. Pasado algun tiempo, á consecuencia de exceso de trabajo y malos tratamientos, al parecer, se puso malo el mencionado mulo y por ello alegando que era mordedor, quiso su dueño que el infrascrito se encargase de aquel y le devolviese el precio que le habia costado. Cualquiera comprenderá la respuesta que obtuvo tan estraña peticion; pero firme en su propósito el mal aconsejado señor Guansé, demandó al infrascrito en justicia con igual reclamacion. En vano pretendió probar que el infrascrito habia sido comisionado para la compra del mulo, cosa de todo punto inexacta, y se aferró en que habiendo dado un dictámen favorable á la adquisicion del mismo, debia el infrascrito ser responsable de los defectos de que, más tarde, pretendió adolecer aquel. Ninguna ley establece tal responsabilidad en un facultativo; y seguido el competente litigio ante el señor juez de primera instancia del partido, y alegado respectivamente lo que cada uno consideró conveniente, falló dicho tribunal absolviendo al infrascrito de la demanda, imponiendo al actor silencio y callamiento perpétuo y el pago de costas además; y no habiéndose allanado á este fallo el señor Guansé, antes si, apelado para ante S. E., la Audiencia del territorio, fué por esta confirmada, con costas tambien, la sentencia de primera instancia.

Queda de V. señor Director.—*José Llover.*

No creemos merezca hacer el mas mínimo comentario ni la mas insignificante aclaracion el caso que precede, pues por el relato sencillo y natural con que se describe se conoce la ninguna razon que al comprador asistia. Los profesores somos responsables en los reconocimientos de los vicios, defectos ó enfermedades visibles, que hay medios para determinar su existencia y poder desengañar al comprador; pero jamás de los ocultos, de los que exigea un exámen especial, de los que real y verdaderamente dan lugar á la rescision del contrato y llamados por lo mismo redhibitorios.

Investigaciones anatómicas, fisiológicas y clínicas referentes á la pleuresia del caballo. (1)

ETIOLOGIA. Seremos muy lacónicos en este capítulo, no porque el asunto deje de prestarse á consideraciones del mayor interés, si no porque puede añadirse poco á las nociones hace tiempo adquiridas. Por eso nos limitaremos á una mera numeracion de las causas, adoptando el sistema generalmente admitido de causas predisponentes, ocasionales y determinantes. *Causas predisponentes.* La pleuresia no es enfermedad ni muy frecuente ni muy rara; guarda el medio entre los dos extremos, colocándose, bajo este concepto, en la misma línea que la infosura y el vértigo. Es cosa de tres veces menos comun que la pulmonía, es decir que de 1,000 animales enfermos se notan 16 á 17 neumonías y 5 ó 6 pleuresias. Sin embargo hay épocas en que son casi iguales en número.

Rara en la juventud, sobre todo antes de los dos años, es la pleuresia cada vez mas comun hasta los cinco, época en que adquiere el máximo de su frecuencia hasta la edad adulta, disminuyendo un poco despues de los doce años; y aun esta disminucion en el número de pleuríticos es tal vez mas aparente que real, procedente sin duda de ser pocos los animales que lleguen á la vejez.

Ningun temperamento ni constitucion queda libre de la pleuresia; no obstante, parece ser que los animales cuyo pecho es amplio, bien conformado y que puede alojar con comodidad un pulmon estenso; los en que predomina el temperamento sanguíneo ó muscular son afectados con mas frecuencia de pulmonía, que los estrechos de pechos, con el costillar plano, largos de tjar y de remos nerviosos é irritables y poco robustos, los cuales están mas predisuestos á la pleuresia. Esto no es mas que una indicacion de esperiencia á los prácticos y no la expresion de una ley definitivamente adquirida.

Algunas enfermedades anteriores parecen predisponer á la pleuresia, sobre todo la misma afeccion y la papera. Una pleuritis antigua llama á otra nueva, y cuando la papera se declara en los potros separados de pronto de las condiciones higiénicas en que hasta entonces habian vivido, se complica fácilmente con la pleuresia, como sucede al hacer la entrega de los potros para la remonta y distribucion á los escuadrones; trasladarlos de un punto á otro, etc., en cuyos casos se suele desarrollar la papera con caracter asténico ó atáxico, y entre varias complicaciones se nota la pleuresia.

Muchos prácticos han observado que cuando los potros pasan bien la papera á su debido tiempo y arrojan regular y completamente adquieren una fuerza de resistencia orgánica que les hace resistir á las afecciones torácicas, mientras que sucede lo contrario en los que la pasan mal, pues la menor impresion fresca los acatarrá, desarrollándose con una facilidad sorprendente las bronquitis graves, pulmonías y pleuresias, conservándose los demás en el mejor estado á pesar

de estar espuestos á las mismas influencias generales y locales.

Segun Reynal tendrá la angina, en el desarrollo y de preferencia en la gravedad de la pulmonía, un influjo manifiesto que no hemos notado en la pleuresia, y esta diferencia en la etiología de ambas enfermedades, que tienen tantas causas comunes, nos parece digna de citarse.

El invierno y la primavera son las estaciones en que mas se presenta la pleuresia; á pesar de que esto no es absoluto, sino que intervienen las vicisitudes atmosféricas y lo que se llama constitucion médica.

Es tambien mas frecuente en los caballos que desempeñan trabajos fuertes y penosos que en los de lujo por encontrarse mas espuestos á las causas ocasionales.

Causas ocasionales. Son numerosas y variadas, pero pueden reunirse todas á esta proposicion: *Cuanto pueda acarrear una supresion repentina de la traspiracion, puede dar lugar á la pleuresia.* Siempre que las funciones de la piel están activadas, sea por la causa que quiera, que los animales están resudosos, están espuestos á contraer la enfermedad si se enfrian de una manera brusca, como sucede por las corrientes de aire frio, por la lluvia fria, frescor húmedo de la cuadra en que se los mete, por el aire frio de la atmósfera al sacarlos de un parage caliente, etc.

Hé aquí por que la pleuresia es tan frecuente en los institutos montados del ejército, pues en los ejercicios, instruccion ó maniobras pasan con frecuencia de la actividad al descanso, de las marchas rápidas á los altos mas ó menos prolongados; en los caballos de tiro que estando resudosos quedan parados por un tiempo variable sufriendo la intemperie, etc.

Sucede lo mismo en los que suben cuestras, pues llegan á lo último sudando é imprudentemente se les para á fin de que, como se dice, tomen aliento; entonces el aire fino de las alturas suprime la traspiracion; se desordenan la respiracion y circulacion que están sobreescitadas, de lo cual sobrevienen varias afecciones y entre ellas la pleuresia.

No hay necesidad de que el enfriamiento obre en la piel, porque todos saben los efectos perniciosos que acarrea beber agua fria estando acalorados los animales.

Por la intensidad de la causa ocasional no puede juzgarse la gravedad del mal, porque una causa al parecer ligera, como atravesar un riachuelo al venir de paseo ó del trabajo, lavar los remos con agua fria, quitar la silla ó los arneses en cuanto entran en la cuadra, etc., suelen desarrollar pleuritis mortales.

Causas determinantes. Hay causas que dirigen su accion directamente sobre las serosas y pueden originar la pleuresia casi de una manera inmediata, que se dicen directas ó determinantes, como los golpes en las paredes torácicas, las caidas sobre esta region, ya acarreen simplemente una contusion violenta, ya una fractura; las heridas penetrantes, la entrada del aire, la presencia de la sangre ó del pus en los sacos pleurales originan el mismo resultado.

Es absolutamente necesaria la intervencion de las causas mencionadas para el desarrollo de la pleu-

(1) Véase el número 32.

resia? ó en otros términos, ¿hay *pleuresias espontáneas*? El número de estas disminuye en relacion directa de la exactitud é inteligencia de los conmemorativos; y es probable que en todos los casos pudiera descubrirse el origen del mal en una de las condiciones etiológicas indicadas; pero á veces es difícil esta investigacion.— La relacion que une el efecto y la causa suele ser muy evidente. Un caballo sudando por una carrera se espone á una lluvia fria de primavera; al momento se nota escalofrio, siendo difícil entrarle en calor; despues se pone triste é inapetente, el pelo se eriza, los ojos están encendidos y lagrimosos; se desarrolla la fiebre: al animal se le ve enfermo; y el veterinario consultado conoce al momento la invasion de una fluxion de pecho. En este caso y otros análogos no es dable desconocer la relacion que existe entre los dos hechos, enfriamiento de la piel, invasion de una afeccion torácica determinada. Mas no siempre es así, con frecuencia entre el momento de obrar la causa y declararse la enfermedad trascurren de uno á cuatro dias aparentando el animal una salud perfecta. El accidente inicial se oculta y aun pasa desapercibido, porque el animal le ha sufrido otras veces sin resultado, que otros lo han sido con él y no han experimentado nada.

Todas estas circunstancias complican singularmente el problema etiológico; comprueban la atencion con que deben explorarse los antecedentes de la enfermedad antes de decidir que es espontánea, en el sentido rigoroso de la palabra.

Las causas mencionadas, si se exceptúan las determinantes, no obran directamente en la pleura, no son especiales de la pleuresia, son comunes á todas las afecciones agudas del aparato respiratorio y otras muchas. No obran del mismo modo, ni en todos los casos, ni en todos los individuos. ¿De qué procede esto? De qué depende que no basta que una causa dada escite la explosion de una pleuresia, por ejemplo, para que los animales sufran sus consecuencias?

Es que los seres organizados tienen en sí el origen de una actividad que les pertenece; es que en virtud de esta actividad cada uno obra á su modo contra cuanto tiende á trastornar el orden fisiológico; es que, consecuencia lógica y razonable, las enfermedades no son el simple producto de un factor único, el *accidente* ó la *causa ocasional*, sino un producto complejo, resultante de la *impresión* producida por la causa, modificada por la actividad vital ó la *reaccion*.

Este modo de reaccion, variable segun los individuos, y en el mismo individuo segun los tiempos y localidades, constituye la predisposicion, que no debe confundirse con las causas predisponentes, y cuya presencia es absolutamente indispensable para la manifestacion de los efectos de las causas morbíficas exteriores. La prueba de que esto es así lo manifiesta el no poder desarrollar á voluntad tal ó cual enfermedad esponeiendo á los animales á las causas morbíficas que la observacion demuestra ser las mas comunes.

Si se nos pregunta en que consiste esta predisposicion, responderemos que lo ignoramos completamente. Lo que sabemos es que sin ella las causas morbíficas mas activas no producen ningun efecto; por otra parte

se une del modo mas íntimo con esta *actividad vital* que es el mayor atributo de la organizacion.

Así para apreciar en su justo valor los influjos etiológicos á que atribuimos los enfermedades, seria preciso conocer exactamente, si no la esencia misma de esta actividad vital, al menos las condiciones esenciales de estas manifestaciones.

(Se continuará.)

VARIETADES.

Buena noticia.—Se dice que en el nuevo reglamento que se está formando para la Academia de medicina, se piensa establecer formen parte, como individuos de ella, tres profesores veterinarios. Si esto se lleva á debido efecto no podrán menos de conocer, por los hechos, los profesores de medicina humana la íntima relacion que existe entre las dos ramas de una misma ciencia que, en su origen, estuvieron reunidas y despues, con perjuicio para ambas, se las separó. Hay muchas zoonosis: no dejan de desarrollarse males trasferibles de los animales al hombre, como los hay tambien con caracteres opuestos; pudiendo aclarar varias dudas y zanjar no pocas dificultades por el auxilio que las dos medicinas pueden prestarse. En las naciones extranjeras así lo ha hecho ver la experiencia, habiendo una seccion de medicina veterinaria en las Academias de medicina. Nos congratulamos de este progreso y de que la veterinaria continúe ocupado el lugar que de derecho la pertenece. Gracias á los autores de la mencionada incorporacion.

Adhesion.—Parece ser que unos 43 profesores de distintas clases, categorías y edades, residentes en las cercanías de *Blada*, se han adherido al PROYECTO DE REGLAMENTO, ofreciendo á las academias su apoyo.—Sea en horabuena por el refuerzo.

Riñas ó combates de gallos en Lieja.—Las leyes destinadas á proteger los animales contra los malos tratos ó hábitos brutales que no son conformes á la moralidad y buenas costumbres, parece son de rigurosa aplicacion, no solo en Francia sino que en otras naciones. Hace poco tiempo que un tribunal de Lieja ha condenado á diez personas denunciadas á una multa de 60 rs. cada una por haber hecho reñir á unos gallos. Tres de los denunciados eran reincidentes y se les impuso además el castigo de un dia de prision. ¡Cuántas multas y castigos habria entre nosotros si tales leyes se pusieran en práctica! Se impondrian por malos tratos; por crueldades cometidas con los animales; por riñas autorizadas en los circos gallísticos, redondeles, etc. etc.

RESUMEN.

Carbunco esencial curado con el aceite fosforado.—Un caso de jurisprudencia veterinaria comercial.—Etiología de la pleuresia en el caballo.—Variedades.

Por todos los artículos no firmados, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de TOMAS FORTANET.